EL ENFOQUE DE EDUCACION INCLUSIVA

Cynthia Duk H.[1]

En el contexto de América Latina y el Caribe, durante la última década, se han venido promoviendo en muchos países, transformaciones significativas en el ámbito de la educación que se reflejan en la puesta en marcha de procesos de reforma educativa, orientadas fundamentalmente a mejorar la calidad de la educación con equidad y la eficiencia de la totalidad del sistema educativo.

Estos esfuerzos intencionados de renovación educativa persiguen, por una parte, adecuar las respuestas del sistema a las demandas de un mundo moderno, caracterizado por acelerados y profundos cambios en el conocimiento y el mercado del trabajo y por otra, intentan superar el amplio fracaso escolar, experimentado por los sistemas tradicionales de educación que se expresan en altos índices de bajo rendimiento, repitencia y deserción escolar.

En este sentido, el mayor desafío que enfrenta en la actualidad, la mayoría de los países es cómo hacer efectivo el derecho que tienen todos los niños(as) y jóvenes de acceder a la educación y beneficiarse de una enseñanza de calidad adecuada a sus necesidades individuales de aprendizaje.

Para progresar hacia la consecución de este objetivo, la escuela ha de conseguir el difícil equilibrio de ofrecer una respuesta educativa, a la vez comprensiva y diversificada, proporcionando una estructura curricular común a todos los alumnos, incluidos aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), que evite la discriminación y desigualdad de oportunidades y considere al mismo tiempo sus características y necesidades individuales.

Estos planteamientos han sido recogidos y ratificados por los Estados del mundo en una serie de reuniones y declaraciones internacionales dentro de las cuales se destacan por ser las más recientes y relevantes: La Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtien,1990), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad; (Salamanca, 1994) y la VII Reunión de Ministros de Educación de la Región de América Latina y el Caribe (Kingston, 1996).

En esta última, los Ministros de Educación de la Región, reafirmaron la necesidad de "fortalecer las condiciones que promuevan el desarrollo de escuelas integradoras, ya que

---

[1] Directora Ejecutiva de la Fundación Hineni

estas favorecen la igualdad de oportunidades, proporcionan una educación más personalizada, fomentan la solidaridad y cooperación entre los alumnos y mejoran la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo".

Llevar a la práctica el enfoque de educación inclusiva supone un cambio significativo tanto a nivel de la educación regular, como de la educación especial que es necesario intencionar mancomunadamente, creando progresivamente las condiciones que permitan introducir las transformaciones que se requieren, a partir del análisis de cada contexto nacional y de los recursos disponibles.

A este respecto, un primer paso es contar con un marco conceptual claro y compartido que ilumine el camino a seguir y asegure que las decisiones y acciones que se emprendan sean coherentes con el enfoque que se desea promover.

1.- La Diversidad de Necesidades Educativas.

El enfoque inclusivo se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica, la escuela no debe obviarlas y actuar como sí todos los niños aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario, debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales.

Necesidades Educativas Comunes

Se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los alumnos y que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresados en el currículo regular.

Necesidades Educativas Individuales

No todos los alumnos se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Las necesidades educativas individuales hacen referencia a las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje que mediatizan el proceso de

aprendizaje haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Estas pueden ser atendidas adecuadamente a través de lo que podríamos llamar "buenas prácticas pedagógicas". Es decir, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los alumnos, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar más tiempo a determinados alumnos, graduar los niveles de exigencias y otras muchas que se originan como resultado de la creatividad del docente.

Necesidades Educativas Especiales

Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. Hace referencia a aquellos alumnos que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para progresar en su aprendizaje de:

- Medios de acceso al currículo
- Adaptaciones curriculares
- Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.
- Servicios de apoyo especial

2.- La Nueva Concepción de las Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Desde la nueva concepción de las NEE y la inclusión, ya no tiene sentido hablar de diferentes categorías o tipología de alumnos, sino de una diversidad de alumnos que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales. Desde esta visión el concepto de NEE se amplía bajo el entendido, que cualquier niño o niña puede, ya sea en forma temporal o permanente, experimentar dificultades en su aprendizaje y que, independientemente del origen de las mismas, el sistema educativo debe proveerle las ayudas y recursos de apoyos especiales para facilitar su proceso educativo.

Hasta hace relativamente poco, se consideraba en muchos países, que sólo los alumnos con algún tipo de "deficiencias" o discapacidad debían recibir educación especial y que la mejor forma de atenderlos era agrupándolos según categorías diagnósticas en escuelas especiales o en aulas diferenciales dentro de la escuela regular, en las que se les brindara una educación adecuada a sus necesidades específicas. En esta

concepción subyace la idea que las dificultades que presentan los alumnos para aprender, ocurren a causa de sus propias limitaciones, sin tener en cuenta el contexto donde éstas tienen lugar y por tanto, pone el acento en identificar el problema y prescribir el tratamiento apropiado.

El predominio de este enfoque clínico-rehabilitador, condujo a que la educación especial se convirtiera en muchas partes en un asunto de "todo o nada", ya que sólo los alumnos con algún tipo de déficit eran destinatarios de las ayudas y recursos especiales, mientras que otros muchos alumnos que tenían NEE, seguían en las aulas comunes sin ningún tipo de ayuda, incrementando las cifras de fracaso escolar.

Si bien este enfoque se sigue dando en muchas partes del mundo, durante las últimas dos décadas se observa una fuerte tendencia internacional a abogar por el desarrollo de escuelas integradoras en las cuales todos los alumnos y alumnas aprendan juntos y se beneficien de una enseñanza de mayor calidad, haciendo realidad los principios de igualdad de oportunidades y equidad.

3.- El Carácter Interactivo de las Necesidades Educativas Especiales.

En la actualidad existen suficientes evidencias que demuestran que las NEE surgen de la interacción de múltiples factores, algunos inherentes al propio niño, como por ejemplo las discapacidades, otros asociados a sus circunstancias socio-ambientales y culturales, otros relacionados con la respuesta y oportunidades educativas que se les ofrece.

Desde esta perspectiva, se considera que las NEE son de carácter interactivo es decir, que dependen de las condiciones del propio alumno como de las características del contexto educativo en el cual se manifiestan. Este nuevo enfoque implica un paso adelante con respecto a las respuestas tradicionales de corte correctivo o compensatorio ofrecida a los alumnos que presentan dificultades en la escuela, ya que desplaza el foco de atención del problema del alumno individual al contexto educativo y pone de relieve que las decisiones curriculares que los docentes toman, las actividades de aprendizaje que proponen, los métodos que utilizan, las relaciones que establecen con sus alumnos y alumnas, tienen una poderosa influencia en el aprendizaje de los niños y que, en consecuencia, la escuela juega un papel determinante en los resultados del aprendizaje, puesto que dependiendo de la calidad de la respuesta educativa que proporcione a sus alumnos puede contribuir a superar, minimizar o compensar las dificultades de aprendizaje o por el contrario, agudizarlas e incluso crearlas, producto de una enseñanza inadecuada.

De allí, que en muchos países, educadores e investigadores han comenzado a explorar la potencialidad de nuevos enfoques, con miras a superar las limitaciones de los enfoques tradicionales para abordar las dificultades de los alumnos, éste ha sido denominado por

la UNESCO, el enfoque Curricular de las Necesidades Educativas Especiales, con la intención de poner el acento en la interpretación de las dificultades de aprendizaje, a partir de la forma en que los maestros organizan los contenidos y actividades de enseñanza y las condiciones que crean en el aula para estimular la participación y apoyar el aprendizaje de todos los alumnos. En otras palabras, la "perspectiva curricular" no se limita al alumno, sino que se amplía al contexto educativo para introducir en éste, los cambios que se estimen necesarios, centrando el análisis y los esfuerzos en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Por otra parte, el carácter interactivo de las NEE determina que éstas sean relativas y cambiantes dependiendo del contexto educativo donde se expresen y de los criterios con que sean interpretadas y definidas. Dicho de otro modo, las NEE que pueden presentar determinados alumnos, por las causas que fueren, no serán exactamente las mismas en una escuela u otra, sino que tendrán una dimensión y matices distintos en función de la respuesta y características de cada escuela, de cada docente.

Es más, la experiencia demuestra que el mayor o menor grado de dificultad que se le atribuye a un alumno en particular, está directamente asociado al nivel de dificultad que representa para el docente enseñarle. Este hecho pone de manifiesto que las actitudes, expectativas y nivel de formación que tengan los docentes para asumir la enseñanza de alumnos que de por sí, plantean mayores retos al maestro, constituyen un factor clave a considerar en el desarrollo de las políticas de inclusión.

En este sentido, la preparación y apoyo a los docentes es de capital importancia para el éxito de la inclusión. Es necesario ayudar a los educadores a modificar sus esquemas previos mediante los cuales conciben las NEE como problemas a resolver por medio de la intervención de especialistas, a fin de que éstas sean percibidas como oportunidades de desarrollo profesional, en la medida que constituyen una valiosa fuente de información y retroalimentación para la revisión y mejora de sus prácticas docentes.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRADORA

Proporcionar una respuesta adecuada al continuo de necesidades educativas que presentan los alumnos, implica que se produzcan una serie de condiciones hacia las cuales es preciso avanzar progresivamente para lograr que la escuela regular asuma la responsabilidad de la educación de toda la población escolar y mejore su capacidad de respuesta a la diversidad. Ello supone impulsar la integración de los niños que están excluidos del sistema regular y al mismo tiempo, revisar y modificar los procesos de segregación y exclusión que se practican al interior de las escuelas comunes.

Por otra parte, es necesario que la educación especial deje de ser un subsistema que se ocupa de un determinado tipo de alumnos, los alumnos con discapacidad, para convertirse en un conjunto de servicios y recursos de apoyo orientado a la educación

regular en beneficio de todos los alumnos, contribuyendo así, al desarrollo de una educación de mayor calidad para todos. A este respecto, es importante no fomentar la creación de nuevas escuelas especiales y que las existentes estén estrechamente vinculadas a los planteamientos educativos comunes y a los objetivos que se persiguen para todos los alumnos.

Lograr el propósito antes señalado requiere de decisión y voluntad política, de la dotación de recursos financieros y de la optimización de los recursos disponibles, como asimismo de un esfuerzo de coordinación y articulación de los distintos sectores educativos y sociales. En este sentido, es recomendable la adopción de las medidas que se señalan a continuación:

Legislación clara y precisa

Es importante contar con una legislación educativa amplia de carácter general que incluya la educación especial, que asegure el mantenimiento de las prestaciones educativas a los niños y jóvenes con NEE y contribuya a articular una política al respecto. Asimismo es fundamental, que la ley se enmarque en la nueva conceptualización de las NEE y de la educación inclusiva, y defina quienes son los alumnos con NEE, los responsables de su identificación, las diferentes modalidades educativas para su escolarización y la provisión de servicios de apoyo y recursos destinados a esta población.

Organización de la Educación Especial

Otro factor importante a considerar, es el modo en que se organiza la educación especial dentro del sistema educativo general y cómo se materializa el apoyo de la Administración Educativa. La estructura administrativa puede facilitar o por el contrario, dificultar el desarrollo de la política integradora.

Una adecuada organización de la educación especial y un apoyo efectivo de la Administración Educativa permite que haya una provisión y una distribución racional de recursos, una coordinación eficaz entre las diferentes instancias ministeriales y una potenciación de los planteamientos que se desean en la práctica. La integración de los alumnos con NEE requieren de una estrategia global que implique el compromiso y la colaboración intra e intersectorial.

Una tarea fundamental de la Administración Educativa es formular, dentro de los planes generales de la educación, planes específicos de educación inclusiva que proporcionen un marco de referencia claro para la acción y que puedan ser evaluados para introducir las mejoras necesarias.

Flexibilidad Curricular

La existencia de currículos abiertos y flexibles es una condición fundamental para dar respuesta a la diversidad, ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes

realidades sociales, culturales e individuales de los alumnos. En este sentido, las escuelas deben ofrecer opciones curriculares que se adapten a niños y niñas con capacidades, necesidades e intereses diferentes. La respuesta a las NEE de los alumnos (as) hay que buscarlas en el currículo regular, realizando los ajustes y modificaciones que se estimen convenientes y proporcionado las ayudas técnicas necesarias para favorecer el acceso al currículo.

Es de vital importancia que la Administración Educativa asegure que el currículo regular sea el referente para la educación de los alumnos con NEE, independientemente de dónde éstos se encuentren escolarizados (en escuelas especiales o escuelas regulares) evitando así, la aplicación de currículos paralelos.

Mayor Autonomía en la Gestión Escolar.

La escuela debe compartir la responsabilidad de los alumnos con NEE y facilitar la colaboración entre padres, docentes y alumnos así como la participación de la comunidad.

Es fundamental la elaboración de un proyecto educativo de centro que contemple la atención de la diversidad desde la perspectiva del enfoque inclusivo, que asegure la continuidad y la coherencia del proceso educativo de los alumnos (as) y establezca procedimientos de gestión más flexibles que faciliten las respuestas a las NEE en la práctica.

Por otra parte, es necesario potenciar que las Direcciones Regionales de Educación promuevan y colaboren en la gestión de las políticas de inclusión brindando asesoramiento y apoyo a las escuelas para el desarrollo de los proyectos educativos de centro.

Servicios de Apoyo Externos a la Escuela

Los servicios de apoyo son fundamentales para el éxito de las políticas educativas integradoras, ello exige una adecuada planificación y coordinación entre las diferentes instancias implicadas en el proceso. Deben orientarse a los docentes, a los alumnos (as) ya los padres de la escuela y puede provenir de personal de la educación especial, de los gabinetes psicopedagógicos, de los centros de educación superior, como también de las instituciones de salud y otras organizaciones comunitarias.

En particular, es necesario adoptar medidas que aseguren la reorientación de los servicios de educación especial con miras a la inclusión y tender a que éstos se transformen gradualmente en recursos de apoyo a la educación regular. En perspectiva, las escuelas especiales deberían considerarse como una alternativa de escolarización para alumnos y alumnas más gravemente afectados o con multideficiencias.

Atención Temprana

El acceso a la educación en edades tempranas es un factor decisivo para prevenir la aparición de NEE, como también para compensar muchas de las dificultades que experimentan los niños como consecuencia de una discapacidad. La oferta educativa en estas edades, tiene que ser un objetivo prioritario, realizando un esfuerzo mayor para asegurar que la atención a los niños con NEE se lleve a cabo en ambientes integrados, ya que a estas edades, las diferencias con sus iguales son menos significativas y la mayor flexibilidad curricular propia de la etapa facilita la adecuación a sus necesidades.

Formación Profesional

Para los alumnos con NEE es de vital importancia el logro de habilidades para la vida independiente que facilite su autonomía personal, la participación en la comunidad y la inserción laboral. Esto significa ofrecerle una formación adecuada al termino de la escolaridad obligatoria. En el caso de los jóvenes con discapacidad siempre que sea posible, hay que crear las condiciones para que puedan acceder al sistema general de educación técnica y profesional sin obviar otras alternativas para aquellos jóvenes que no puedan beneficiarse de una educación inclusiva.

Formación Docente y Capacitación en Servicio

Ofrecer una enseñanza de calidad a los alumnos con NEE depende en gran medida de la formación y desarrollo profesional de los docentes y de otros profesionales involucrados en la atención a estos alumnos (as). Por tanto, la formación docente y la capacitación en servicio es un factor prioritario para desarrollar una política integrad ora. Es importante revisar las concepciones, modelos y planes de estudio de la formación, tanto a nivel de las carreras de educación regular como de educación especial. Es fundamental reconceptualizar la formación en educación especial con base a la nueva concepción de las NEE y la educación inclusiva orientándose hacia un enfoque más interactivo de las dificultades de aprendizaje y más ligado a los planteamientos educativos y curriculares comunes.

A medida que la integración se vaya generalizando todos los docentes regulares deberían tener conocimientos básicos sobre las NEE y las formas de organizar la enseñanza y el currículo para responder adecuadamente a las necesidades de estos alumnos (as). En consecuencia, es prioritario incluir en los planes de estudio de las carreras de educación inicial, básica, media, técnica-profesional y superior, contenidos relacionados con la atención de la diversidad, las NEE y la educación inclusiva, como asimismo implementar planes de capacitación continua dirigidos a los docentes en ejercicio, a fin de que cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan enfrentar en la práctica los desafíos de la inclusión.

Considerando que la temática de la discapacidad no es exclusiva de los profesionales de la docencia, es menester incorporar tales contenidos en todas las carreras (medicina, sicología, arquitectura, trabajo social y otras) cuyo campo de acción se encuentra estrechamente vinculado a la atención integral de la población con NEE.

Participación de los Padres de Familia y la Comunidad
A fin de llevar a cabo una mejor práctica de la educación inclusiva es indispensable la participación activa y comprometida de los Padres de Familia y de la comunidad en general.

Para lograr una participación activa y efectiva de este sector se hace necesario integrar a los Padres de Familia y la comunidad en general al proceso educativo no como meros espectadores del mismo sino como miembros comprometidos en todo el desarrollo del mismo.

LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA ESCUELA

El desarrollo de diversos modelos y propuestas de integración de los alumnos con NEE a la escuela regular y los resultados de su puesta en práctica en distintos contextos nacionales y culturales han permitido acumular una amplia y variada información y experiencia a nivel internacional que a su vez, ha contribuido a retroalimentar y a enriquecer el desarrollo de la misma.

En este sentido, ha posibilitado identificar aquellos factores que contribuyen al éxito de los procesos de inclusión educativa, como también los que la dificultan. A este respecto, sería deseable que la Administración Educativa tuviera en cuenta dichos criterios a la hora de planificar e implementar planes de inclusión, a la vez que le servirán para proporcionar tanto a los nuevos centros integradores, como a los ya existentes, las ayudas necesarias para que avancen en el logro de la educación inclusiva.

Los principales factores de éxito son los siguientes y como se puede apreciar se asocian a las características descritas de las escuelas eficaces, lo cual reafirma la idea de que el logro de la inclusión está estrechamente vinculado a la mejora de la calidad de la enseñanza:

- Actitudes positivas de la comunidad educativa y acuerdo consensuado para llevar a cabo programas de educación inclusiva.
- Elaboración y desarrollo de un proyecto educativo institucional que contemple la atención a la diversidad.
- Liderazgo y compromiso por parte del equipo directivo de la escuela para favorecer el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y alumnas.
- Trabajo conjunto y coordinado del equipo docente que permita unificar criterios, adoptar un marco conceptual compartido y colaborar en torno a objetivos comunes.
- Nivel adecuado de formación de los educadores en materia de NEE y

estrategias de respuesta a la diversidad.

- Desarrollo de un currículo lo más amplio, equilibrado y diversificado posible, susceptible de ser adaptado a las necesidades individuales y socioculturales del alumnado.
- Desarrollo de una cultura de apoyo y colaboración entre padres, docentes y alumnos.
- Estilo de enseñanza abierto y flexible, basado en metodologías activas y variadas que permitan personalizar las experiencias de aprendizaje y promuevan el mayor grado posible de interacción y participación de todos los alumnos y alumnas.
- Disponibilidad de servicios continuos de apoyo y asesoramiento orientados a los docentes, los alumnos(as) y los padres y madres.
- Relaciones positivas y proyectos de colaboración e intercambio con otras escuelas de la comunidad entre ellas, las escuelas especiales.
- Participación activa y comprometida de los Padres de Familia.
- Apertura y relación de colaboración con otros sectores de la comunidad.